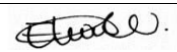
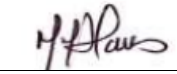
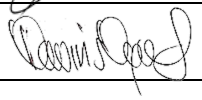
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___27_____ DEL MES DE_____mayo_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	- **EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0011-2022Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFE** - **RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0011-2022.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA	1067866265		X		SENA-DIRECCION	Esvelasquez@sena.edu.co			
2	MEYLING SOFIA MARTINEZ LLANOS	32144539	X			SENA-DIRECCION	mmartinezll@sena.edu.co	53359		
3	HAROLD GABRIEL CORDOBA PACHECO	1067871771		X		SENA DIRECCIÓN	hcordobac@sena.edu.co			
4	NAVIRIS DEL CARMEN VEGA ALGARIN	1064980849	X			SENA – DIRECCIÓN	ncvega@sena.edu.co	53449		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 011		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACIÓN PROCESO MC-RCO-DIR-0011-2022		
CIUDAD Y FECHA: 27 de mayo de 2022	**HORA INICIO:** 8:30 pm	**HORA FIN:** 11:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **Oficina de contratación – Despacho dirección**	**REGIONAL CÓRDOBA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-RCO-DIR-0011-2022, cuyo objeto es COMPRAR LA DOTACION (ROPA DE CALLE Y CALZADO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

-EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCODIR-0023-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.
RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0011-2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-CDB-RCO-00023-2021 para COMPRAR LA DOTACION (ROPA DE CALLE Y CALZADO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL CORDOBA, en el cual se presentaron una (1) propuesta así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA
1	JOIMEST STORE	JOSE MARIA MESTRA MADERA	24/05/2022 3:40 PM	**22.808.135 COP**

VERIFICACIÓN DE OFERTA MÁS ECONOMICA

Valor presupuesto oficial:

VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($22.937.426) MCTE

JOIMEST STORE NIT: 6894051-3

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor total
1	53102001	Vestido de dama calle	25	UN	166.600,00	4.165.000,00
2	53101900	Traje antifluido	10	UN	98.770,00	987.700,00
3	53111602	Calzado dama	16	UN	78.540,00	1.256.640,00
4	53111601	Calzado hombre	42	UN	78.540,00	3.298.680,00
5	53101600	Camisa Caballero	53	UN	77.945,00	4.131.085,00

6	53101500	Pantalon Hombre	50	UN	96.390,00	4.819.500,00
7	53102001	Vestidos (Caballero)	4	UN	182.070,00	728.280,00
8	46181503	Overol	23	UN	148.750,00	3.421.250,00
					927.605,00	22.808.135,00

Valor oferta económica:
VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (22.808.135,00)

Después de realizar la respectiva verificación de los valores de las ofertas económicas, se determinó que la oferta de menor precio es la de JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA				
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**JOIMEST STORE NIT: 6894051-3**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1. El Proponente deberá acreditar mediante la presentación de certificaciones, la experiencia en máximo dos (02) contratos que se relacionen con el objeto contractual y cuyos valores (sumados) deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		CUMPLE	
REQUISITOS TÉCNICOS				
El proponente deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en la invitación y de conformidad con las especificaciones señaladas en la ficha técnica anexa a la presente invitación, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada	X		CUMPLE	
El proponente deberá aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad	X		CUMPLE	
Una vez determinada la oferta más baja que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. En ese orden de ideas, el comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.	X		CUMPLE	

El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra Física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entrega esta, en las instalaciones del Sena regional Córdoba, sede principal, muestra que para la hora del cierre ya debe reposar en las instalaciones indicadas. Para el caso del proponente seleccionado este deberá dejar la muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente	X		CUMPLE	
Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará lo siguientes aspectos: a) La confección de cada una de las prendas será de primera calidad. No deben tener empates en los prepuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas y parejas, las puntadas equilibradas, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas. No deben presentar manchas ni decoraciones. b) La buena apariencia de la prenda debe garantizarse antes y después del lavado, especialmente en fijación de colores, en las adherencias de las entretelas y en las costuras no tensionadas. c) Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana INCONTEC 703-2 de acuerdo con su uso final. d) No se aceptan prendas lavadas en seco.	X		CUMPLE	
El proponente deberá acreditar con el certificado de cámara de comercio que su actividad económica principal está relacionada directamente con el objeto del contrato	X		CUMPLE	
El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, o proveedor nacional con sede verificable en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los	X		CUMPLE	

elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.				
El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo dos (2) vestidores, con cuatro (4) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).	X		CUMPLE	
Los elementos a entregar deberán ser nuevos con estampillas originales, de fábrica debidamente identificados	X		CUMPLE	

Una vez determinada la segunda y última oferta más baja, que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes JURIDICOS así (Remitirse a la evaluación Jurídica):

En cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos, el oferente presentó junto con su oferta, muestra de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) lo cual se pudo verificar con la constancia de recibido a través del aplicativo onbase – Gestión de Documentos del Sena Regional Córdoba con radicado No. 23-1-2021-001644 de fecha de 24 de noviembre de 2021.

De la misma manera el proponente acredita que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, donde se comercialice amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato. Lo cual se verificará con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos técnicos a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, cuenta a cabalidad con los requisitos exigidos, puesto que presentó las muestras de los ítems exigidos y acredita establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de Montería, y se procede a la verificación de los demás requisitos contemplados en el presente proceso que se detallan a continuación:

- Ficha técnica
- Muestras físicas de cada uno de los ítems
- Propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, se comercializa amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato.

Por lo anterior se determina que se debe adjudicar el proceso a la entidad JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, toda vez que, cumple con todos los requisitos legales y técnicos mínimos exigidos en el presente proceso.

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
JOIMEST STORE NIT: 6894051-3	TECNICO	HABILITADO
	ECONOMICO	HABILITADO

CONCLUSIONES

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos habilitantes económicos y técnicos se recomienda:

ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda al Director del SENA Regional Córdoba, ADJUDICAR el proceso de selección de Menor Cuantía No. MC-RCO-DIR-0011-2022 a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por presentar la oferta, cumpliendo con las condiciones establecidas y por acreditar los requisitos habilitantes solicitados en la invitación pública.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

